

Por Carlos Robreño

A la Memoria del Pan con Timba

m. enero 13/1957

El "pan con timba", fué sin duda alguna, en los primeros años de nuestra República, una institución cubanísima que no sabemos si incluirla únicamente como un modesto artículo de repostería o concederle todos los honores de preciado alimento.

Pero, seguramente, muchos de nuestros lectores jóvenes se preguntarán asombrados después de leer las anteriores palabras: ¿qué es el "pan con timba"?

Y no les faltará razón al formular tal interrogación, porque las presentes generaciones no pueden tener ni la más remota concepción de la contextura de un "pan con timba" ya que este último vocablo se conoce por distinto significado.

Debemos, pues, aclarar que la "timba" era el pedazo de "dulce guayaba" aprisionado entre los dos hemisferios de un pan de a centavo. Toda la mercancía en sí valía dos centavos y los paladares selectos, que además podían darse el lujo de ciertos derroches sibaríticos, exigían en ese pequeño cuadrado de "dulce guayaba" un microscópico injerto de "jalea".

Antes de continuar adelante, nos vemos obligados a desviarnos en una ligera disquisición. Los puristas del idioma de fijo habrán notado que en dos ocasiones hemos nombrado al "dulce guayaba", omitiendo la obligada preposición "de", pero es que en la gramática criolla tenemos que saltar muchas veces sobre la regla rígida para no restar ambiente o colorido a la frase. ¿Significa, acaso lo mismo, referirnos correctamente al "tiempo de España", que exclamar llana y simplemente "tiempo-España" que ofrece el verdadero concepto de antigüedad?

Aclarado el punto, volvamos al "pan con timba" de nuestros años infantiles, cuando envuelto en papel de estraza lo llevábamos al colegio para engullírnoslo como merienda a la hora del recreo. Y primero se nos olvidaba en la casa el portalibros con su Epitome de Gramática, su libro de lectura de Don Carlos de la Torre o la Historia de Cuba de Vidal Morales que aquel suculento bocado que constituía las delicias de nuestro paladar en esos instantes del bochornoso mediodía.

Pero el "pan con timba" no era solamente un manjar exclusivo para la muchachada. También los mayores de edad le concedían categoría privilegiada, aunque adulterándolo a veces con rebaradas de queso amarillo. Y en muchas ocasiones un padre de familia para que su usencia del hogar a la hora del almuerzo o la comida no inspirara serias preocupaciones, anticipaba al marcharse: —Si no tengo tiempo de venir, yo me como un pan con timba, por ahí.

Y así quedaban satisfechas, a la par, la esposa, la hermana o la hija de la casa y el estómago que no fuese muy exigente.

★ ★ ★

Pero un día, el "pan con timba" tuvo que ceder terreno ante la invasión extranjera en forma de "hamburgers" y "Hot Dogs".

Con el disfraz cubanizado de vendedores de "fritas" y "perros calientes" los carritos ambulantes y los quioscos situados en lugares estratégicos le arrebataron a la bodega de la esquina la numerosa clientela, que captada por el "snobismo" daban de lado a la dulzura gelatinosa del "dulce guayaba" para impregnar su aliento con el tufo acre de la cebolla picada.

Y el "pan con timba" se ahuyentó de nuestras costumbres, de la misma manera que lentamente han ido desapareciendo aquellas cosas de alto puntal, con patio y traspatio para dar paso a esos modernos apartamientos en los que al entrar quien viene de la calle con lo primero que tropieza es con el refrigerador, con la cocina o con el techo.

Hace algunos años, un conocido músico cubano compuso un danzón, el último danzón de vieja factura que tituló "Almendra" y en aquellos arpegios cadenciosos, se entonaba, no obstante, un "Di profundis" al "pan con timba". No otra cosa se podía inferir al escuchar el montuno:

"Pan con queso; guayaba no"